LEY QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE LA SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR EN LAS MUNICIPALIDADES LEY N°29227

N°	EXP.	ADMINISTRADOS	AUDIENCIA UNICA	DECLARAR PROCEDENTE LA SEPARACIÓN CONVENCIONAL	APROBAR LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL (Transcurrir 2 meses).
1	FUT EXP.4399 DE FECHA 18/04/2022	MARCELO SIMEON SULLCA ALMONADIC MARIBEL HURTADO HUARCAYA	CONCLUIDO	CONCLUIDO	TRANSCURRIR 2 MESES DE LA EXPEDICION DE LA RESOLUCION CONVENCIONAL